

ARTÍCULOS

Sometido 12.02.2019. Aprobado 02.09.2019

Evaluated by the system double blind review. Editor Científico: Paulo Lustosa

Versión original

DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-759020200305>

INFORMACIÓN INTEGRADA SEGÚN EL IIRC DE 2011 A 2015

Informação integrada de acordo com IIRC de 2011 a 2015

Integrated reporting according to IIRC from 2011 to 2015

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es comprobar si efectivamente se está revelando la información integrada de forma completa según las directrices del IIRC y si esta priorización está influenciada por otras variables. Para ello, se ha analizado una muestra compuesta por todos los informes integrados elaborados de forma voluntaria disponibles en la base de datos del IIRC a 1 de abril de 2017, para el período 2011-2015, formada por 174 informes. Como principales conclusiones se puede resaltar que el cumplimiento de los requisitos del IIRC es bajo y heterogéneo, y que efectivamente se está revelando información sobre determinadas directrices frente a otras. Existen principios básicos de la información integrada que están determinados principalmente por el momento en el que se publicó el Marco Conceptual del IIRC, y la materialidad se utiliza dependiendo del tipo de empresa.

PALABRAS CLAVE | Información integrada; Información no financiera; IIRC; Directrices de la información integrada; Revelación.

ABSTRACT

The objective of this paper is to check if integrated reporting follow properly the requirements established by IIRC or only disclose following some guiding principles influenced by some other variables. We have studied a sample in which are included all the voluntarily issued integrated reports available at the IIRC database at 1st April 2017, for the period 2011-2015, what means 174 integrated reports. The main conclusions are that the compliance with IIRC guiding principles is low and heterogeneous, and that are principles mainly followed in front of others not followed. There are core principles of the integrated reporting that are determined by the date of publication of the IIRC framework, and that materiality is used depending on the kind of company.

KEYWORDS | Integrated information; Non-financial information; IIRC; Directives of integrated information; Disclosure.

RESUMO

O objetivo deste trabalho é verificar se a informação integrada está efetivamente sendo divulgada de acordo com as diretrizes do IIRC e se a qualidade da divulgação é influenciada por outras variáveis. Para isso, foi analisada uma amostra constituída por todos os relatórios integrados preparados voluntariamente com a base de dados do IIRC a partir de 1 de abril de 2017, com dados do período 2011-2015, formada por 174 relatórios. Os principais resultados que podem ser ressaltados são de que a conformidade com os requisitos do IIRC é baixa e heterogênea, e que informações sobre certas diretrizes são mais divulgadas do que outras. Existem princípios básicos de informações integradas que são determinados principalmente pelo momento em que foi publicado o Marco Conceitual do IIRC, e a materialidade é dependente do tipo de empresa analisada.

PALAVRAS-CHAVE | Informação integrada, informação não financeira, IIRC, orientações integradas de informação; Divulgação.

ESTHER ORTIZ-MARTÍNEZ¹

esther@um.es

0000-0002-9693-2106

SALVADOR MARÍN-HERNÁNDEZ¹

salvlau@um.es

0000-0001-9902-1941

LUIS ALFONSO SÁNCHEZ-AZNAR¹

la.sanchezaznar@um.es

0000-0001-9448-0778

¹Universidad de Murcia, Facultad de Economía y Empresa, Murcia, España

INTRODUCCIÓN

En lo que se refiere a la forma de publicar la información sobre responsabilidad social corporativa, se ha evolucionado desde la tendencia a publicar de forma separada la información financiera y la no financiera, hasta el “reporte integrado” (Chen g et al., 2014). Según el *International Integrated Reporting Council* (IIRC, 2012, 2015), el organismo que promulga los requisitos que debe cumplir este tipo de información, los informes integrados deberían ser un único informe que incluye toda la información de la empresa, constituyéndose como otra vía para cumplir con el desafío que supone para la contabilidad suministrar información sobre la perspectiva social (Caliskan, 2014).

Aunque la publicación de información no financiera se extiende a empresas grandes e internacionalizadas, incluso en Europa estas tendencias de revelación de información se han concretado en una Directiva sobre la materia, la elaboración y publicación de información integrada de acuerdo con los requisitos del IIRC aún no es la alternativa mayoritaria, ya que aparecen múltiples interrogantes sobre si informa sobre todos los aspectos necesarios, si es necesario completarla con otros informes, o si es una iniciativa aún por desarrollar.

De ahí que en este trabajo analicemos los informes integrados considerados como *leading practices* por el propio IIRC, que los incluye en su base de datos como tales, con el objeto de comprobar si incluyen toda la información acerca de cada una de las siete directrices que el organismo promulga, que en principio se deben aplicar de forma completa y consistente, o si en cambio existen prioridades entre ellas, y pueden verse afectadas por otras variables, como el año, la región de procedencia de la empresa, el tipo de empresa, el sector en el que opera, o el hecho de que se publicaran los informes antes o después de ser emitido el Marco del IIRC.

Los resultados obtenidos muestran que efectivamente la información integrada dista de ser completa, no cubre todas las directrices requeridas de igual manera, dándose prioridad a la revelación de información sobre algunas de ellas, amparándose para ello en principios básicos que recogen otras directrices, como la materialidad. Por lo tanto, efectivamente, quizás debido a la voluntariedad de esta iniciativa, y la preponderancia que ya existe de GRI para la información no financiera, la información integrada aún debe seguir desarrollándose, pues no aborda todos los aspectos deseables y promulgados en la misma.

Por todo ello, la estructura de este trabajo es la siguiente: en primer lugar, se incluye el marco teórico en el que se sustenta nuestro análisis y las hipótesis planteadas; seguidamente, se describe la metodología utilizada y la muestra; se continúa con el

apartado de resultados, para cerrar el análisis con las principales conclusiones obtenidas.

MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS

El informe integrado, propuesto por el IIRC, tiene como objetivo unificar la presentación de información financiera y no financiera en un único informe. Para ello, el IIRC establece una serie de directrices y contenidos que deben incluirse para reflejar de manera fiel la imagen de la compañía. El IIRC pretende crear valor añadido a medio y largo plazo, además de asegurar un crecimiento estable de la compañía en el futuro. Aunque ya existe literatura previa basada en el estudio de la información integrada (Villiers, Rinaldi, & Unerman, 2014), los antecedentes existentes sobre la información publicada por las empresas siguiendo las recomendaciones del IIRC son escasos, principalmente por dos factores, que hasta ahora sólo en Sudáfrica es obligatoria la elaboración de informes integrados para las empresas cotizadas (Bernardi & Stark, 2018) y, que el número de empresas que publican informes integrados de forma voluntaria es relativamente pequeño, y por lo tanto su estudio no produce resultados que se puedan extender (Pope & McLeay, 2011).

El estudio de la información integrada, su contenido y su utilidad ha llevado a dos corrientes claras de trabajos, aquellos que aún consideran que le falta camino por recorrer pues tiene serias debilidades, y aquellos otros que alaban sus bondades y consideran que genera beneficios a las empresas y, por lo tanto, tienen incentivos claros para elaborar y publicar este tipo de informe. Entre los críticos se subraya el hecho de que una debilidad de la información integrada es su carácter voluntario (Flower, 2015), pero las mayores críticas proceden del propio contenido de la información integrada, que en teoría debe sustituir, tanto a la información financiera como a la no financiera. Parece que la información integrada ahonda en cuestiones de contabilidad en detrimento de sus iniciales objetivos de sostenibilidad (Villiers et al., 2014). Todo ello debido “al triunfo del realismo” (Flower, 2015), pues al final prevalece la practicidad de los reguladores y los profesionales, frente al idealismo de los defensores de una contabilidad social y medioambiental. De ahí que existen diferencias incluso dentro de la misma información integrada que se supone completa y homogénea, obteniéndose que se suministra menos información cuantitativa, frente a revelación acerca de los objetivos futuros de la empresa, y con diferencias dependiendo de variables como el tamaño de la empresa, o su endeudamiento (Kilic & Kuzey, 2018). O que las directrices, los conceptos fundamentales

y los elementos de contenido, son menos de lo esperado en los informes integrados que en la teoría (Lopes & Coelho, 2018). En cambio, otros trabajos defienden las bondades de la implantación del informe integrado, como es el caso de Paolucci & Cerioni (2017) y Badia, Dicuonzo, Petruzzelli & Dell'Atti (2019). Cosma, Soana y Venturelli (2018) concluyen que sí que es positiva la revelación de información integrada, pero no cualquiera, sino la de calidad, en la misma línea que lo que nosotros pretendemos comprobar analizando la publicación de información para cada una de las directrices requeridas por el IIRC, según incluimos en nuestra primera hipótesis.

H1: Ceteris paribus, la publicación de información de las directrices del IIRC en el informe integrado no es homogénea ni completa.

Si bien es cierto que es relativamente reciente la adopción de esta iniciativa de información integrada y requiere de una normal evolución temporal para desarrollarse y extenderse (Villiers et al., 2014), es una iniciativa que tiene potencial (Adams, 2015). Efectivamente, el paso del tiempo implica que el uso de estas prácticas en cuanto a revelación de información vaya variando, ya que influyen cuestiones regulatorias, normativas, y de aceptación (Hoffman, 1999). “La información que se publica evoluciona desde lo que se ha publicado en el pasado, se está publicando en el presente, y lo que se va a publicar en el futuro” (Davis & Searcy, 2010, p. 318). Además, en nuestro caso existen en el período analizado dos claros subperíodos, marcados por la publicación del Marco del IIRC en diciembre de 2013, con lo que pueden establecerse diferencias entre el cumplimiento de las directrices antes o después de esa fecha. Teniendo en cuenta lo anterior, se plantea como hipótesis de nuestra investigación:

H2: Ceteris paribus, la publicación de información de las directrices del IIRC en el informe integrado difiere con el paso del tiempo y puede estar determinada por el momento de publicación del Marco del IIRC.

El tipo de organización de la que se trate a la hora de analizar su información integrada puede determinar la información que haya publicado. Existe una clara distinción establecida entre empresas privadas u otras organizaciones del sector público (Sáez-Martín, Caba-Pérez, & López-Hernández, 2017). En principio las empresas del mismo sector adoptarán los mismos patrones en cuanto a tipo de información no financiera, con lo que se introduce el sector como una de las variables independientes incluidas en los modelos que se plantean (Bonsón & Escobar, 2004). A su vez, las empresas que realizan actividades más expuestas a riesgos sociales o ambientales

tratan de suministrar más información no financiera y de más calidad y también las que operan en sectores más regulados (Oteo, 2015). Stacchezzini, Melloni y Lai (2016) analizan los informes integrados disponibles en la base de datos del IIRC y clasifican a las empresas en dos grandes sectores: los sensibles o no al medio ambiente, obteniendo que las empresas que realizan actividades que pueden afectar al medio ambiente se preocupan más por cubrir esta parcela de información. Y por último, la procedencia geográfica de la empresa también puede condicionar la revelación de información no financiera. Los autores clásicos al respecto clasifican los sistemas contables en el mundo (Gray, 1988), establecen el nivel de revelación de información por países (Nobes, 1998), y relacionan las variables culturales que van a condicionar la información publicada (Hofstede, 2001). A partir de estos autores clásicos se demuestra que efectivamente la información integrada está condicionada por las variables culturales establecidas por Hofstede (García-Sánchez, Frías-Aceituno, & Rodríguez-Domínguez, 2013). De acuerdo con todos estos trabajos incluimos la última hipótesis a contrastar en este trabajo:

H3: Ceteris paribus, la publicación de información de las directrices del IIRC en el informe integrado está asociada con el tipo de organización, el sector en el que realiza su actividad y el origen geográfico de la empresa.

MUESTRA Y METODOLOGÍA

Muestra

Para llevar a cabo este estudio nos basamos en el análisis de la información publicada en la base de datos del IIRC (<http://examples.integratedreporting.org/home>), informes integrados que el propio organismo clasifica como *Leading practices* (Kilic & Kuzey, 2018; Lopes & Coelho, 2018). Se ha procedido a la obtención de todos los informes incluidos en esta base de datos a 1 de abril de 2017 tomando el período del 2011 al 2015. El total de informes publicados era de 204. A su vez, con el objeto de estudiar datos homogéneos y comparables y que no introduzcan sesgos en el análisis, hemos quitado de la muestra todos los informes provenientes de empresas de África (30 informes), pues no hay disponible un mayor desglose de los informes por países de procedencia y en Sudáfrica se requiere el informe integrado de forma obligatoria para empresas cotizadas (Villiers & Sharma, 2017). De manera que se han analizado todos informes integrados emitidos a esa fecha de forma voluntaria, con lo que la muestra total estudiada está formada por 174 informes integrados con las características incluidas en la Tabla 1.

Tabla 1. Distribución de la muestra (número de informes)

Año	N	Marco IIRC	N	Tipo de organización	N	Sector	N	Región	N
2011	37	Antes del IR framework	95	Empresas públicas cotizadas	143	Bienes de consumo	22	América del Norte	16
2012	19	Después del IR framework	79	Empresas privadas	7	Cuidados sanitarios	11	América del Sur	13
2013	39	Total	174	Empresas del sector público	19	Industria	22	Asia	22
2014	45			Otras	5	Inmobiliaria	8	Australasia	10
2015	34			Total	174	Materiales básicos	15	Europa	113
Total	174					Petróleo y gas	8	Total	174
						Sector público	1		
						Servicios al consumidor	13		
						Servicios financieros	40		
						Servicios profesionales	11		
						Servicios públicos	16		
						Tecnología	4		
						Telecomunicaciones y servicios básicos	3		
						Total	174		

VARIABLES DEPENDIENTES

Se trata de comprobar en qué medida la información integrada cumple con las directrices básicas que el propio IIRC promulga. Para ello nos centramos en el análisis independiente de cada una de sus siete directrices básicas para preparar un informe integrado (IIRC, 2015). Cuando se consulta la base de datos del IIRC aparece una ficha de cada informe integrado, en ella está incluido si se han incluido los elementos de contenido y los conceptos fundamentales para cada una de las directrices que lo guía (IIRC, 2015) (Tabla 2).

Analizamos si efectivamente se revela información sobre cada una de las directrices que se requieren, si existen diferencias en la información emitida sobre las directrices dependiendo de que el informe integrado se haya realizado cuando se ha publicado el marco del IIRC, y si existen variables determinantes de la misma. Para ello, a partir de la información de la ficha que para cada informe integrado ofrece el propio IIRC, hemos asignado un valor 0/1, en el cual 1 indica si el informe integrado incorpora los elementos de contenido y conceptos fundamentales para cada una de las siete directrices, y 0, lo contrario. Tal y como se aborda este análisis en trabajos previos (Gray, Meek, & Roberts, 1995; Vanstraelen, Zarzeski, & Robb, 2002), obtendremos una puntuación total para cada una de las siete directrices básicas, en función de que incluyan o no, los contenidos y conceptos que recoge el propio IIRC.

Tabla 2. Directrices que deben incorporar los informes integrados, elementos de contenido y conceptos fundamentales informes integrados

Directrices	P1	Enfoque estratégico y orientación futura
	P2	Conectividad de la información
	P3	Relación con los grupos de interés
	P4	Materialidad
	P5	Concisión
	P6	Fiabilidad e integridad
	P7	Compatibilidad y consistencia
Elementos de contenido	Descripción general de la organización y su entorno externo	
	Gobierno corporativo	
	Modelo de negocio	
	Riesgos y oportunidades	
	Estrategia y asignación de recursos	
	Desempeño	
	Perspectivas futuras	
Conceptos fundamentales	Bases de preparación y presentación	
	Creación de valor	
	Los capitales	

Fuente: Elaboración propia partir de IIRC (2015)

Nuestras variables dependientes serán las puntuaciones obtenidas para cada una de las siete directrices que deben

incorporar los informes integrados según el IIRC, de acuerdo también con Nazari, Herremans y Warsame (2015) y otros autores, que utilizan medidas de revelación de información no financiera basadas en el trabajo de Meek, Roberts y Gray (1995). Finalmente, para cada directriz la puntuación máxima será un 10, si incluye los ocho elementos de contenido y los dos conceptos fundamentales, y la mínima un 0, si no incluye ninguna información.

VARIABLES INDEPENDIENTES

La primera variable independiente incluida en nuestro modelo recoge el momento temporal en el que la empresa ha publicado esta información integrada (todas las variables las incluimos en la tabla 3), ya que existe claramente un hito significativo, que fue la publicación en diciembre de 2013 del Marco del IIRC (*International IR Framework* <https://integratedreporting.org>). Además, relacionadas con la publicación de información integrada, se encuentran las variables independientes: tipo de organización, sector en el que opera, y país o lugar de origen, que las incluye el IIRC en su base de datos en una ficha para cada informe integrado.

Dadas las características de la muestra y distribución de la misma en función del tipo de organización, sector y procedencia geográfica, obtenemos las estadísticas de colinealidad y unos resultados del factor de inflación varianza (FIV) superiores a 5 en la gran mayoría de los casos para estas variables independientes, de manera que para estos casos existe multicolinealidad (Romero y Mendoza, 2008). Y por ello, realizamos agrupaciones adicionales de las mismas, disminuyendo el número de categorías, reagrupando la variable tipo de empresa en sólo tres categorías: empresas públicas, privadas, y otras; la variable sector en sensibles o no al medio ambiente (Stacchezzini et al., 2016); y la variable región de procedencia de la empresa en continentes: América (que incluye los casos que anteriormente se separaban en América del Norte y del Sur), Asia (que incluye los casos que antes se desglosaban en Asia y AustralAsia), y Europa.

METODOLOGÍA Y MODELO A CONTRASTAR

Con el objeto de poder determinar si efectivamente la información integrada publicada cubre todas las directrices básicas requeridas y a su vez el que abarque unas u otras directrices depende de que se haya publicado el Marco del IIRC, pudiendo afectar por tanto el año, el tipo de empresa, el sector en el que opera, o su origen, analizamos la muestra con el programa SPSS (versión 24). En primer lugar, realizamos un estudio descriptivo de la revelación para cada

una de las directrices, con un posterior análisis de las medias agrupadas en función de cada una de las variables independientes.

Seguidamente realizamos un contraste de hipótesis de diferencias de medias en muestras pareadas, o emparejadas. Aplicamos una prueba T a todos los diferentes pares de directrices, ya que se trata de comprobar si existen diferencias estadísticamente significativas en las medias sobre cada una de las siete directrices, distinguiendo finalmente también entre los dos momentos temporales en función del hito que supone la publicación del Marco del IIRC. En definitiva, tendremos veintiuna hipótesis de medias iguales entre cada par de directrices, que son las parejas que podemos formar a partir de las 7 requeridas por el IIRC, y posteriormente teniendo en cuenta dos momentos temporales distintos: antes y después del Marco del IIRC.

En la última fase del análisis empírico hemos estimado siete diferentes modelos de regresión (incluimos el modelo general en la expresión [1]), en los que las variables dependientes serán sucesivamente la información revelada acerca de cada una de las siete directrices, las variables independientes introducidas en cada modelo serán las que no introducen multicolinealidad, después de haber analizado los resultados obtenidos del factor de inflación de la varianza.

$$P_i = \beta_0 + \beta_1 \text{ Antes o después del Marco IIRC}_i + \beta_2 \text{ Tipo de Empresa}_i + \beta_3 \text{ Sensibilidad al medio ambiente}_i + \beta_4 \text{ Continente}_i + \varepsilon_{it} [1]$$

Así, pretendemos comprobar si efectivamente existe una relación entre publicar información sobre una directriz requerida por el IIRC, y cada una de las variables que la pueden determinar. Para ello consideramos una significatividad estadística con una p al menos $< 0,1$.

RESULTADOS

Directrices requeridas por el IIRC en la información integrada y el efecto de la publicación del Marco de Información Integrada

En un primer análisis descriptivo de la muestra nos centramos en el cumplimiento de las directrices requeridas por el IIRC, en qué medida se revela la información que cada una de ellas recoge y si existen diferencias con respecto al momento en el que el IIRC publica su Marco Conceptual. En términos medios, con independencia del momento temporal, los requisitos que cumplen en mayor medida los informes integrados son el de materialidad (P4) y compatibilidad y consistencia (P7), al que se añade posteriormente a la publicación del Marco del IIRC el de fiabilidad e integridad (P6) (Tabla 4).

Tabla 3. Variables incluidas en el modelo

Descripción	VARIABLES	Valores	H
Sí se publica o no información sobre las directrices básicas requeridas por el IIRC.	<i>P₁</i> <i>P₂</i> <i>P₃</i> <i>P₄</i> <i>P₅</i> <i>P₆</i> <i>P₇</i>	Para cada una de las siete directrices: 1 si incluye información sobre la directriz establecida por el IIRC o si no se incluye información sobre la directriz establecida por el IIRC	-
Año de la información integrada incluida en la base de datos del IIRC. Se analizan los 5 últimos años en los que existen informes integrados publicados con un número significativo: 2011, 2012, 2013, 2014, y 2015.	<i>Año2011</i> <i>Año2012</i> <i>Año2013</i> <i>Año2014</i> <i>Año2015</i>	1 si el año es cada uno de los incluidos en la muestra o si el año no es cada uno de los incluidos en la muestra	H2
Año en el que se ha emitido el informe integrado en función de que haya sido de forma previa al Marco del IIRC (diciembre de 2013, por lo tanto incluye los informes de 2011, 2012 y 2013) o posteriormente al Marco de IIRC (incluye los informes de 2014 y 2015)	<i>Antes del Marco</i> <i>Después del Marco</i>	1 si el año del informe es 2011, 2012 o 2013 0 si el año del informe es 2014 o 2015 1 si el año del informe es 2014 y 2015 o si el año del informe es 2011, 2012 o 2013	H2
Tipo de empresa de acuerdo con la clasificación del IIRC. Cuatro tipos: Empresas públicas cotizadas, Empresas del sector público, Empresas privadas y Otras, que se reagrupan en tres: Empresas públicas, Empresas privadas y Otras.	<i>Emp.púb.</i> <i>Emp.priv.</i> <i>Otras</i>	1 si el tipo de empresa es de cada una de las categorías establecidas o si el tipo de empresa no es de cada una de las categorías establecidas	H3
Sector de actividad. Clasificación de las empresas a partir de la clasificación del IIRC: Materiales básicos, Bienes de consumo, Servicios al consumidor, Servicios financieros, Cuidados sanitarios, Industria, Servicios profesionales, Sector público, Petróleo y gas, Inmobiliarias, Tecnología, Telecomunicaciones y Servicios básicos, y Servicios públicos. A su vez se reclasifican en 2 grandes grupos de empresas, según sean sensibles o no al medio ambiente según Stacchezzini et al. (2016). Se consideran sectores sensibles: Industria, Materiales básicos, Petróleo y gas, Sector público, y Servicios públicos.	Sensible No sensible	1 si la empresa opera en un sector considerado sensible o si la empresa opera en otro sector	H3
Región de origen de la empresa según la base de datos del propio IIRC: América del Norte, América del Sur, Asia, Australasia y Europa. Se agrupan en América, Asia y Australasia y Europa.	<i>América</i> <i>Asia y Australasia</i> <i>Europa</i>	1 si la empresa está localizada en cada una de las regiones incluidas en la muestra o si la empresa no está localizada en cada una de las regiones incluidas en la muestra	H3

Tabla 4. Estadísticos descriptivos de las directrices del IIRC

	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
P1	108	2,00	10,00	5,0648	1,77350
P2	118	2,002	10,00	5,0847	1,80017
P3	71	2,00	10,00	5,0563	1,84304
P4	47	2,002	10,00	5,4894	2,25420
P5	86	2,00	10,00	5,2326	2,02150
P6	15	2,00	10,00	5,0000	2,29907
P7	15	2,00	10,00	5,8000	1,93465
Antes del Marco del IIRC					
P1	69	2,00	10,00	5,2319	1,79169
P2	73	3,00	10,00	5,3014	1,80035
P3	40	2,00	9,00	5,4250	1,72296
P4	27	3,00	9,00	5,7407	2,06793
P5	59	2,00	10,00	5,3729	1,93781
P6	8	3,00	7,00	4,7500	1,38873
P7	12	3,00	9,00	5,8333	1,69670
Después del Marco del IIRC					
P1	39	3,00	10,00	4,7692	1,72385
P2	45	2,00	10,00	4,7333	1,76326
P3	31	2,00	10,00	4,5806	1,91092
P4	20	2,00	10,00	5,1500	2,49789
P5	27	2,00	10,00	4,9259	2,20010
P6	7	2,00	10,00	5,2857	3,14718
P7	3	2,00	8,00	5,6667	3,21455

P1: Enfoque estratégico y orientación futura; P2: Conectividad de la información; P3: Relación con los grupos de interés; P4: Materialidad; P5: Concisión; P6: Fiabilidad e integridad; P7: Compatibilidad y consistencia.

Podemos resaltar que en todos los casos se está cerca de un nivel medio (el máximo era un 10 y todas las directrices se encuentran en torno a 5). Además de que la media de información sobre cada directriz cae ligeramente en los dos primeros años después de publicar el Marco del IIRC. En realidad, usando los argumentos de las directrices de concisión y materialidad, se revela muy poca información sobre aquellos aspectos clave de la información integrada que la distinguen de la información no financiera (Villiers et al., 2014).

En la tabla 5 incluimos los resultados del contraste de hipótesis de medias con muestras emparejadas para todo el período analizado. Resulta significativo para cinco pares de directrices, en los que se puede rechazar la hipótesis nula. Se pone de manifiesto que, aunque todas las directrices son igualmente solicitadas para que formen parte de la información integrada, no se cumplimentan de igual manera por parte de las empresas.

Tabla 5. Prueba de muestras emparejadas

95% Intervalo confianza		Media	Desviación típica	Error	Inferior	Superior	t	gl	Sig. (bilateral)
Par 1	P1&P2	-,18519	1,45010	,16112	-,50583	,13546	-1,149	80	,254
Par 2	P1&P3	-,05000	1,89399	,29947	-,65573	,55573	-,167	39	,868
Par 3	P1&P4	-1,12500	1,98500	,40519	-1,96319	-,28681	-2,777	23	,011***
Par 4	P1&P5	-,03448	1,76680	,23199	-,49904	,43007	-,149	57	,882
Par 5	P1&P6	-,18182	2,22792	,67174	-1,67856	1,31492	-,271	10	,792
Par 6	P1&P7	,16667	1,46339	,19914	-,23276	,56610	,837	53	,406
Par 7	P2&P3	-,25806	1,06357	,19102	-,64819	,13206	-1,351	30	,187*
Par 8	P2&P4	-,03125	1,89376	,23672	-,50430	,44180	-,132	63	,895
Par 9	P2&P5	,10000	2,13177	,67412	-1,42498	1,62498	,148	9	,885
Par 10	P2&P6	-,58333	1,72986	,49937	-1,68244	,51577	-1,168	11	,267
Par 11	P2&P7	-,59091	1,86851	,39837	-1,41936	,23754	-1,483	21	,153*
Par 12	P3&P4	-,02703	2,62981	,43234	-,90385	,84980	-,063	36	,950
Par 13	P3&P5	-,37500	2,77424	,98084	-2,69433	1,94433	-,382	7	,714
Par 14	P3&P6	-,66667	1,63299	,66667	-2,38039	1,04705	-1,000	5	,363
Par 15	P3&P7	-,25000	1,48177	,30247	-,87570	,37570	-,827	23	,417
Par 16	P4&P5	-,25000	1,48177	,30247	-,87570	,37570	-,827	23	,417
Par 17	P4&P6	2,00000	2,44949	1,00000	-,57058	4,57058	2,000	5	,102*
Par 18	P4&P7	-1,50000	3,00000	1,50000	-6,27367	3,27367	-1,000	3	,391
Par 19	P5&P6	1,37500	2,77424	,98084	-,94433	3,69433	1,402	7	,204
Par 20	P5&P7	-,44444	,88192	,29397	-1,12235	,23346	-1,512	8	,169*
Par 21	P6&P7	-2,50000	3,53553	2,50000	-34,26551	29,26551	-1,000	1	,500

P1: Enfoque estratégico y orientación futura; P2: Conectividad de la información; P3: Relación con los grupos de interés; P4: Materialidad; P5: Concisión; P6: Fiabilidad e integridad; P7: Compatibilidad y consistencia ***p-valor < .01 **p-valor < .05 *p-valor < .1

Concretamente existen diferencias a la hora de cumplimentar las directrices que se refieren al enfoque estratégico y orientación futura (P1), conectividad de la información (P2), relación con los grupos de interés (P3), materialidad (P4), y fiabilidad e integridad (P6) y compatibilidad y consistencia (P7) (tabla 5). Estos resultados pueden sugerir que estas directrices o principios básicos, se consideran en algunos casos “incompatibles”, frente a otra información incluida en las otras directrices de la información integrada, y coinciden con [Abhayawansa, Eljido-Tem y Dumay \(2019\)](#) cuando afirman que efectivamente existe una directriz de materialidad promulgada por el IIRC, pero que en la práctica no se usa correctamente en un sentido amplio, sino que se utiliza para limitar la revelación de información como una herramienta de la empresa para informar de lo positivo o lo que considera conveniente. Al igual

que sucede con las directrices que requieren la compatibilidad y la consistencia, que sirven para reducir la información o interpretarla, con los consiguientes juicios de valor y subjetividad que ello puede introducir. Además de que no contribuye a la comparabilidad de la información integrada, ni en el tiempo, ni entre empresas. De los resultados obtenidos de la misma prueba de diferencias de medias por pares distinguiendo entre los dos períodos analizados, antes y después del Marco del IIRC, podemos resaltar que antes de la publicación del Marco aparecen diferencias significativas sólo en un par de medias, las que se refieren de nuevo al enfoque estratégico y orientación futura (P1) y materialidad (P4), mientras que en la información integrada elaborada después se mantienen las mismas diferencias y se obtienen también en el par entre la conectividad de la información (P2) y la relación con los grupos de interés (P3).

Efecto del año, momento de emisión del Marco del IIRC, tipo de empresa, región y sector en la información revelada según las directrices del IIRC

En este apartado observamos si existe algún patrón, o si la media de información que se cumplimenta en cada una de las siete directrices por separado, se ve afectada por las variables independientes estudiadas. Podemos resaltar que la directriz que más se cumplimenta en total en términos medios es la de

compatibilidad y consistencia (P7) seguida de la de materialidad (P4) (tablas 6, 7, 8 y 9).

Si nos centramos en la influencia del año, o el momento antes del Marco del IIRC o después en el que se han emitido los informes integrados, podemos ver que la media de información sobre cada una de las directrices es menor posteriormente, excepto en cuanto a fiabilidad e integridad (P6) (tabla 6). Por lo tanto, una vez emitido el Marco se cumplimentan menos las directrices iniciales en términos generales.

Tabla 6. Media de las directrices por año y por período

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
2011	5,10	5,39	5,50	6,25	5,65	4,00	5,89
2012	5,27	5,12	5,63	6,00	5,36	5,00	6,50
2013	5,36	5,31	5,24	5,47	5,16	5,00	4,00
2014	5,08	5,13	4,95	6,33	5,42	5,40	7,50
2015	4,15	3,93	3,67	3,37	3,75	5,00	2,00
Antes Marco IIRC	5,23	5,30	5,42	5,74	5,37	4,75	5,83
Después Marco IIRC	4,77	4,73	4,58	5,15	4,93	5,29	5,67
Total	5,06	5,08	5,06	5,49	5,23	5,00	5,80

P1: Enfoque estratégico y orientación futura; P2: Conectividad de la información; P3: Relación con los grupos de interés; P4: Materialidad; P5: Concisión; P6: Fiabilidad e integridad; P7: Compatibilidad y consistencia.

Por tipo de empresas son en su mayoría las privadas las que consiguen mayores valores en todas las directrices. Situación que se mantiene también con independencia de que se hubiera emitido o no el Marco del IIRC (tabla 7).

Tabla 7. Media de las directrices por tipo de empresa

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
Empresas privadas	6,00	6,00	5,75	7,50	6,50	-	-
Empresas públicas	5,06	5,06	5,06	5,47	5,19	-	-
Otras	4,33	4,33	3,50	4,00	4,50	4,00	-
Total	5,06	5,08	5,06	5,49	5,23	5,00	5,80
Antes del Marco IIRC							
Empresas privadas	7,00	6,00	5,50	7,00	6,00	-	-
Empresas públicas	5,22	5,29	5,42	5,72	5,37	4,86	5,83
Otras	4,33	4,50	-	5,00	4,50	4,00	-
Total	5,23	5,30	5,42	5,74	5,37	4,75	5,83
Después del Marco IIRC							
Empresas privadas	4,00	6,00	6,00	8,00	8,00	-	-
Empresas públicas	4,79	4,69	4,56	5,11	4,81	5,29	5,67
Otras	-	4,00	3,50	3,00	-	-	-
Total	4,77	4,73	4,58	5,15	4,93	5,29	5,67

P1: Enfoque estratégico y orientación futura; P2: Conectividad de la información; P3: Relación con los grupos de interés; P4: Materialidad; P5: Concisión; P6: Fiabilidad e integridad; P7: Compatibilidad y consistencia.

Por procedencia geográfica (incluidas las medias en la tabla 8), sin distinción temporal, al revelarse esta información de forma voluntaria en todos los casos no existen diferencias marcadas con respecto a una localización geográfica y el cumplimiento con las directrices del IIRC. Aunque sí que parece que la emisión del Marco del IIRC ha hecho que las empresas europeas cumplieren en mayor medida las directrices del mismo organismo, mientras que antes de la publicación de ese Marco eran las asiáticas las que las cumplían en mayor medida.

Tabla 8. Media de las directrices por región

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
América	4,94	4,60	4,50	5,62	4,82	-	4,75
Asia y Australasia	5,37	5,44	4,74	4,40	5,13	4,50	5,67
Europa	5,03	5,13	5,29	5,83	5,39	5,08	6,37
Total	5,06	5,08	5,06	5,49	5,23	5,00	5,80
Antes del Marco IIRC							
América	4,92	4,93	4,67	5,80	5,00	-	4,50
Asia y Australasia	5,91	5,58	5,45	5,80	5,27	6,00	5,67
Europa	5,16	5,34	5,61	5,71	5,56	4,57	6,29
Total	5,23	5,30	5,43	5,74	5,37	4,75	5,83
Después del Marco IIRC							
América	5,00	3,83	4,00	5,33	4,00	-	5,00
Asia y Australasia	4,20	5,00	3,75	3,00	4,75	3,00	-
Europa	4,83	4,86	4,95	6,00	5,10	5,67	7,00
Total	4,77	4,73	4,58	5,15	4,93	5,29	5,67

P1: Enfoque estratégico y orientación futura; P2: Conectividad de la información; P3: Relación con los grupos de interés; P4: Materialidad; P5: Concisión; P6: Fiabilidad e integridad; P7: Compatibilidad y consistencia.

Si bien antes de la emisión del Marco del IIRC las empresas consideradas sensibles al medio ambiente se esforzaban en general en mayor medida por cumplimentar los requisitos del IIRC, sucede al contrario después de la publicación del Marco, cuando son las no sensibles al medio ambiente las que en mayor medida cumplimentan las directrices del IIRC (tabla 9). Todo ello condicionado por el hecho de que en los últimos años analizados se incorporan a la elaboración de informes integrados más empresas europeas en sectores de actividad menos sensibles al medio ambiente pero preocupadas por satisfacer las necesidades informativas de sus *stakeholders*.

Tabla 9. Media de las directrices por sector

	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7
Sectores sensibles al medioambiente	5,13	5,22	5,21	5,28	5,23	4,60	5,29
Sectores NO sensibles al medioambiente	5,03	5,00	5,00	5,62	5,24	5,20	6,25
Total	5,06	5,08	5,06	5,49	5,23	5,00	5,80
Antes del Marco IIRC							
Sectores sensibles al medioambiente	5,50	5,52	5,69	5,92	5,61	5,33	5,83
Sectores NO sensibles al medioambiente	5,05	5,14	5,25	5,57	5,22	4,40	5,83
Total	5,23	5,30	5,42	5,74	5,37	4,75	5,83
Después del Marco IIRC							
Sectores sensibles al medioambiente	4,18	4,57	4,25	3,60	4,12	3,50	2,00
Sectores NO sensibles al medioambiente	5,00	4,81	4,70	5,67	5,26	6,00	7,50
Total	4,77	4,73	4,58	5,15	4,93	5,29	5,67

P1: Enfoque estratégico y orientación futura; P2: Conectividad de la información; P3: Relación con los grupos de interés; P4: Materialidad; P5: Concisión; P6: Fiabilidad e integridad; P7: Compatibilidad y consistencia.

Para los modelos estimados se obtienen unos resultados estadísticamente significativos (el p-valor del modelo es $< 0,10$) para las variables dependientes directrices enfoque estratégico y orientación futura (P1), materialidad (P4) y fiabilidad e integridad (P6) (Tabla 10). De ahí que podemos afirmar que efectivamente la información relevada sobre algunas de las directrices del IIRC está determinada por otras variables y no se cumplimentan ni de igual manera ni de forma homogénea, lo que nos lleva a aceptar nuestra hipótesis previa de partida H1.

Tabla 10. Estimación de los modelos de regresión

	Variables dependientes					
	Enfoque estratégico y orientación futura (P1)		Materialidad (P4)		Fiabilidad e integridad (P6)	
	Beta(SE)	p	Beta(SE)	p	Beta(SE)	p
Constante	0,557(0,380)	,002	1,954(1,675)	,232	0,557(1,978)	,544
Antes Marco IIRC	0,082(0,041)	,032	1,432(1,236)	,010	1,532(0,987)	,022
Emp.púb.	0,072(0,093)	,269	0,843(0,976)	,032	-1,452(0,040)	,432
Emp.priv.	0,014(0,055)	,432	1,345(1,988)	,025	-1,356(0,342)	,246
Sensible	0,051(0,110)	,121	0,670(1,654)	,321	-0,301(1,672)	,123
América	0,013(0,094)	,193	0,967(0,899)	,412	0,139(0,168)	,180
Europa	0,033(0,042)	,028	0,086(1,278)	,274	-0,148(0,078)	,237
R ² ajustado (%)	29,9		27,9		30,3	
Modelo	F(10) = 2,243**		F(10) = 2,134**		F(9) = 2,765*	

Nota: ***p-valor $< .01$; **p-valor $< .05$; *p-valor $< .10$. Los errores estándar aparecen entre paréntesis.

En cualquiera de las tres directrices para las que se han obtenido resultados significativos aparece como determinante el momento de emisión del Marco del IIRC, de manera que esta publicación ha marcado la información integrada que se publica. Este hito temporal también resulta tener el mayor coeficiente en valores absolutos en los tres modelos que se obtienen como significativos, lo que destaca que es la variable independiente que mayor influencia tiene sobre la publicación de información relativa a cada una de estas tres directrices del IIRC. Estos resultados refrendan nuestra segunda hipótesis, pues claramente la información según las directrices del IIRC en el informe integrado está determinada por un hito temporal, como ha sido la publicación del Marco conceptual del IIRC.

En el caso de la cumplimentación del enfoque estratégico y orientación futura de la empresa, que es un objetivo básico de la información integrada, no sólo aparece como significativa la publicación del Marco del IIRC, sino que también resulta ser el origen geográfico de la empresa en Europa una variable determinante. Las empresas europeas se mantienen en todo momento cercanas a la media de cumplimentación de esta directriz, y ello nos permite comprobar que efectivamente hay otras variables, como el origen geográfico de la empresa, su tipo o actividad dependiendo de la muestra, que afectan al tipo

de información integrada que se publica, lo que se traduce en aceptar nuestra hipótesis previa H₃.

Además, tal y como se ha obtenido también en los resultados anteriores, la directriz de materialidad (P4) resulta determinada por el tipo de empresa. Como habíamos obtenido previamente en el análisis descriptivo, la materialidad se utiliza de forma significativa por las empresas para revelar de forma flexible su información integrada (Abhayawansa et al., 2019; Villiers et al., 2014). Resultados sobre la directriz de materialidad que se pueden unir a los obtenidos como significativos para la de fiabilidad e integridad (P6), ya que se ve afectada por la publicación de Marco Conceptual, pero no se perciben claramente diferencias en términos medios con lo que la flexibilidad del modelo de información integrada sigue imperando.

CONCLUSIONES

Este trabajo intenta contribuir acerca de cómo las empresas que elaboran información integrada revelan según las directrices establecidas a tal efecto. Podemos resaltar de los resultados obtenidos que la información integrada que se publica aún es escasa, pues, aunque los informes integrados estudiados son de empresas

alineadas con los requisitos del IIRC, se aprecia la heterogeneidad en su cumplimiento como destacan otros autores (Castilla & Rosselló, 2013). Además, existen diferencias significativas entre lo que se publica para cada una de las directrices requeridas, con lo que se puede cuestionar la utilidad de los informes integrados (Stacchezini et al., 2016). Esta priorización, entre unas y otras directrices, dentro de la información integrada, y el no abordar todo lo que el propio marco de esta información requiere, ha llevado a autores como Flower (2015) a ser críticos con la información integrada, y a asegurar que ha fallado en su misión (Villiers y Sharma, 2017). La propia flexibilidad que establece el IIRC permite que se utilice demasiado la directriz de materialidad (nuestra P4), y puede ser parte de la causa de este fracaso (Flower, 2015). En nuestro caso, además, se obtiene que la directriz de materialidad viene determinada por el hito de la publicación del Marco conceptual del IIRC y el tipo de empresa, con lo que se puede estar utilizando para revelar menos información, o en función de la imagen que se quiere mostrar, y no estar cumpliendo su función en la práctica (Abhayawansa et al., 2019).

En definitiva, estas diferencias en la información integrada nos llevan a preguntarnos: si efectivamente aporta valor a la revelación de información empresarial; si existen informes integrados buenos y malos, tal y como proponen en sus preguntas de investigación Cheng, Green, Conradie, Konishi y Romi (2014) y Villiers et al. (2014); si el informe integrado es más útil que los informes anuales tradicionales (Abhayawansa et al., 2019); o si el marco que promulga el IIRC es demasiado flexible, y por lo tanto da lugar a este tipo de conclusiones (Dumay, Bernardi, Guthrie, y Torre, 2017). Lo que sí parece cierto es que queda camino por recorrer para que la información integrada se imponga de forma generalizada, y más si tenemos en cuenta su voluntariedad y el hecho de que hay autores que abogan por la obligatoriedad de esta información (Adams, 2015; Flower, 2015). Merece la pena seguir avanzando en el desarrollo de esta información, pues ya hay trabajos que comprueban de forma empírica su efecto positivo en el mercado, pero no de cualquier tipo de informe integrado, sino de calidad (Cosma et al., 2018), que cumpla con todos los requisitos de forma completa, homogénea y exhaustiva.

Además, la flexibilidad imperante en los requisitos de la información integrada conlleva que existen factores que la están determinando, como son el tipo de empresa, o la procedencia geográfica de la misma, que influyen significativamente en el cumplimiento de las directrices establecidas por el IIRC. Obtenemos que también influye en este cumplimiento el hecho de que el organismo emitiera a finales de 2013 un Marco conceptual para elaboración de información integrada, lo que se debería traducir en mayor revelación de información dentro de los requisitos establecidos.

Las conclusiones obtenidas de este trabajo son fundamentales tanto para reguladores de la revelación de información no

financiera e integrada, como para elaboradores y verificadores de la misma y por añadidura para usuarios. Pues la revelación de información integrada se está convirtiendo en una referencia internacional y tanto el IIRC, como el resto de organismos reguladores deben seguir avanzando en el camino de la normalización en aras de conseguir una mayor comparabilidad y transparencia. Ello va a tener claros efectos directos sobre las empresas, los profesionales que elaboran y verifican su información integrada y también sobre todos los grupos de interés.

Como limitaciones del trabajo debemos resaltar los pocos informes integrados disponibles que sigan los principios del IIRC, además en algunos casos es la misma empresa la que publica todos los años del período el informe integrado, y en otros no, con lo que el número de empresas y de informes puede tener impacto en los resultados obtenidos. Por ello sería interesante abordar la realización de un estudio similar, pero contando con una serie temporal más amplia, una vez hayan transcurrido más años, así como profundizando más en la información que incluye cada directriz del IIRC dedicando un análisis completo a algunas directrices específicas y en los efectos de la publicación del Marco Conceptual de IIRC con un recorrido temporal más amplio.

REFERENCIAS

- Abhayawansa, S., Elijido-Ten, E., & Dumay, J. (2019). *A practice theoretical analysis of the irrelevance of integrated reporting to mainstream sell-side analysts*. *Accounting and Finance*, 59(3), 1615-1647. doi:10.1111/acfi.12367
- Adams, C.A. (2015). *The International Integrated Reporting Council: A call to action*. *Critical Perspectives on Accounting*, 27, 23-28. doi:10.1016/j.cpa.2014.07.001
- Badía, F., Dicuonzo, G., Petruzzelli, S., & Dell'Atti, V. (2019). *Integrated reporting in action: Mobilizing intellectual capital to improve management and governance practices*. *Journal of Management and Governance*, 23, 299-320. doi:10.1007/s10997-018-9420-1
- Bernardi, C., & Stark, A.W. (2018). *Environmental, social and governance disclosure, integrated reporting, and the accuracy of analyst forecasts*. *The British Accounting Review*, 50(1), 16-31. doi:10.1016/j.bar.2016.10.001
- Bonsón, E., & Escobar, T. (2004). La difusión voluntaria de información financiera en internet: Un análisis comparativo entre Estados Unidos, Europa del Este y la Unión Europea. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, XXXIII(123), 1063-1101.
- Caliskan, A. O. (2014). *How accounting and accountants may contribute in sustainability?* *Social Responsibility Journal*, 10(2), 246-267. doi:10.1108/SRJ-04-2012-0049
- Castilla, M. L., & Rosselló, M. (2013). Avances en España: Hacia el reporting integrado. *Boletín de Estudios Económicos*, LXVIII(208), 61-87.

- Cheng, M., Green, W., Conradie, P., Konishi, N., & Romi, A. (2014). **The International Integrated Reporting Framework: Key issues and future research opportunities.** *Journal of International Financial Management & Accounting*, 25(1), 90-119. doi:10.1111/jifm.12015
- Cosma, S., Soana, M.G., & Venturelli, A. (2018). **Does the market reward integrated report quality?** *African Journal of Business Management*, 12(4), 78-91. doi:10.5897/AJBM2017.8469
- Davis, G., & Searcy, C. (2010). **A review of Canadian corporate sustainable development reports.** *Journal of Global Responsibility*, 1(2), 316-329. doi:10.1108/20412561011079425
- Dumay, J., Bernardi, C., Guthrie, J., & Torre, M. La. (2017). **Barriers to implementing the International Integrated Reporting Framework: A contemporary academic perspective.** *Meditari Accountancy Research*, 25(4), 461-480. doi:10.1108/MEDAR-05-2017-0150
- Flower, J. (2015). **The International Integrated Reporting Council: A story of failure.** *Critical Perspectives on Accounting*, 27, 1-17. doi:10.1016/j.cpa.2014.07.002
- García- Sánchez, I.-M. Frías- Aceituno, J.-V. & Rodríguez- Domínguez, L. (2013). **Determinants of corporate social disclosure in Spanish local governments.** *Journal of cleaner productions*, 39, 60-72. doi:10.1016/j.jclepro.2012.08.037
- Global Reporting Initiative. (2013). **The sustainability content of integrated reports: A survey of pioneers.** Retrieved from <https://www.globalreporting.org/resource/library/GRI-IR.pdf>
- Gray, S. (1988). **Towards a theory of cultural influence on the development of accounting systems internationally.** *Abacus*, 24(1), 1-15. doi:10.1111/j.1467-6281.1988.tb00200.x
- Gray, S.J., Meek, G.K., & Roberts, C.B. (1995). **International capital market pressures and voluntary annual report disclosures by US and UK multinationals.** *Journal of International Financial Management and Accounting*, 6(1), 43-68. doi:10.1111/j.1467-646x.1995.tb00049.x
- Hoffman, A. (1999). **Institutional evolution and change: Environmentalism and the US chemical industry.** *Academy of Management Journal*, 42(4), 351-371. Retrieved from <https://www.jstor.org/stable/257008>
- Hofstede, G. (2001). **Culture's consequences: Comparing values, behaviors, institutions, and organizations across nations.** Thousand Oaks, USA: Sage Publications.
- International Integrated Reporting Council. (2012). **Integrated Reporting Pilot Programme.** Retrieved from <http://integratedreporting.org/wp-content/uploads/2012/11/IIRC-Pilot-Programme-Spanish-Translation-.pdf>
- International Integrated Reporting Council. (2015). **Marco Internacional IR.** Retrieved from <http://integratedreporting.org/wp-content/uploads/2015/03/13-12-08-THE-INTERNATIONAL-IR-FRAMEWORK-SPANISH-1.pdf>
- Kilic, M., & Kuzey, C. (2018). **Determinants of forward looking disclosures in integrated reporting.** *Managerial Auditing Journal*, 33(1), 115-144. doi:10.1108/MAJ-12-2016-1498
- Lopes, A.I., & Coelho, A.M. (2018). **Engaged in integrated reporting? Evidence across multiple organizations.** *European Business Review*, 30(4), 398-426. Retrieved from <https://10.1108/EBR-12-2016-0161>
- Meek, G.K., Roberts, C.B., & Gray, S.J. (1995). Factors influencing voluntary annual report disclosures by US, UK, and continental European multinational corporations. *Journal of International Business Studies*, 26(3), 555-572.
- Nazari, J. A., Herremans, I. M., & Warsame, H. A. (2015). **Sustainability reporting: External motivators and internal facilitators.** *Corporate Governance*, 15(3), 375-390. doi:10.1108/CG-01-2014-0003
- Nobes, C. (1998). **Towards a general model of the reasons for international differences in financial reporting.** *Abacus*, 34(2), 162-187. doi:10.1111/1467-6281.00028
- Oteo, O. V. (2015). **Factores que influyen en la calidad y cantidad de responsabilidad social en las empresas españolas: Estudio de caso de las empresas del Ibex 35.** *CIRIEC- España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 85, 181-215. Retrieved from <https://ojs.uv.es/index.php/ciriecespana/article/view/6912>
- Paolucci, G., & Cerioni, E. (2017). **Integrated reporting and Italian companies: An empirical investigation.** *International Journal of Business and Management*, 12(9), 221-230. doi:10.5539/ijbm.v12n9p221
- Pope, P.F., & McLeay, S.J. (2011). **The European IFRS experiment: Objectives, research challenges and some early evidence.** *Accounting and Business Research*, 41(3), 233-266. doi:10.1080/00014788.2011.575002
- Romero, L. Q., & Mendoza, M.A. (2008). **Econometría básica: modelos y aplicaciones a la economía mexicana.** México D. F.: Plaza y Valdes.
- Sáez-Martín, A., Caba-Pérez, C., & López-Hernández, A. M. (2017). **Freedom of information in local government: Rhetoric or reality?** *Local Government Studies*, 43(2), 245-273. doi:10.1080/03003930.2016.1269757
- Stacchezzini, R., Melloni, G., & Lai, A. (2016). **Sustainability management and reporting: The role of integrated reporting for communication corporate sustainability management.** *Journal of Cleaner Production*, 136, 102-110. doi:10.1016/j.jclepro.2016.01.109
- Vanstraelen, A., Zarzeski, M.T., & Robb, S.W.G. (2002). **The relationship of corporate nonfinancial disclosure practices and financial analyst behaviour across three European countries.** Comunicación presentada al XXV Congreso Anual de la EAA.
- Villiers, C. De, & Sharma, U. (2017). **A critical reflection on the future of financial, intellectual capital, sustainability and integrated reporting.** *Critical Perspectives on Accounting*. doi:10.1016/j.cpa.2017.05.003.
- Villiers, C. De, Rinaldi, L., & Unerman, J. (2014). **Integrated Reporting: Insights, gaps, and an agenda for future research.** *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, 27(7), 1042-1067. doi:10.1108/AAAJ-06-2014-1736

CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES

Los autores declaran que contribuyeron igualmente en la conceptualización y construcción teórico-metodológica y en la redacción y revisión final del manuscrito. La revisión teórica (antecedentes) fue preparada por Salvador Marín-Hernández. La Recopilación de los datos fue realizada por Luis Alfonso Sánchez-Aznar, y finalmente, el análisis de los datos fue realizado por Esther Ortiz-Martínez.